

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

ACTA DOS MIL SETECIENTOS UNO


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

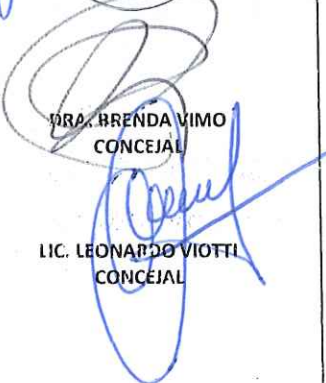

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


MA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; a los 4 días del mes de mayo de 2023, siendo las nueve horas diez minutos (09:10 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MARSICO Y CEFERINO MONDINO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresando, buenos días concejales, damos inicio siendo las 9 horas 10 minutos, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y por secretaría vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **CEFERINO MONDINO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.700


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.700 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2700, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta mencionada por unanimidad, continuarnos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra O – N° 312738/8 Fichero 80 – Tomo 1 – s/Obras de Pavimentación 2023.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSCO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M. Letra S – N° 313355/0 Fichero 80 -- Tomo 1 – s/Cuenta de Inversión Ejercicio Año 2022.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Hacienda.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10344-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informe s/convenio con Policía Provincial. Ref.: retención motovehículos.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa como lo dice el cuerpo de la minuta, queremos saber cuáles son los motivos por el cual se firmó dos veces el mismo convenio, me llama la atención que el año pasado se había anunciado el 24 de junio la firma de este convenio y 9 meses después se vuelve anunciar lo mismo, en ese momento lo había firmado el convenio el intendente Castellano, junto al Ex Ministro Lagna, en esta oportunidad en el año 2023 lo firman junto al actual Ministro Brillon, por lo cual queremos saber el motivo y saber los rumores que se dejaron trascender que era que se había perdido un papel, son reales o no son reales, la verdad que nos parece poco serio que pueda haber ocurrido por lo cual necesitamos tener los motivos reales, formalmente informados de lo que sucedió, cual fue el motivo de firmar dos veces el mismo convenio y pasaron nueve meses en los cuales no se pudo llevar adelante este importante acción que todos consideramos que es importante, que es necesaria, estamos hablando de seguridad, estamos hablando de tránsito y en este sentido tenemos que mancomunar la mayor cantidad de esfuerzo para trabajar todos de manera conjuntas, no sucedió en estos nueve meses, necesitamos un motivo, una explicación. Nada más señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.829

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, informe:

- ☐ Cuál/es es/son el/los motivo/s por el/los que se firmó dos veces, 24 de junio de 2022 y 29 de marzo de 2023 respectivamente, un mismo convenio que tiene por finalidad facultar a la policía de la Provincia a la retención de motovehículos y su posterior remisión a depósito municipal, lo cual tuvo como consecuencia la demora de nueve meses en la implementación de tan importante medida.

(Exp. C.M. N° 10.344-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

- b) Expte. C.M. N° 10342-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ Informes s/denuncias del SEOM por hechos de violencia.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa son preocupantes las distintas denuncias realizadas desde el sindicato, la venimos tratando en diferentes reuniones y más allá de la desinversión interna denunciada la falta de equipamiento en condiciones la falta de dependencia en condiciones, el maltrato que sufren muchos empleados municipales hoy lo que queremos saber específicamente que pasó con las horas extras, el sindicato denunció el mal manejo de las horas extras, mala asignación, personas que cobran supuestamente horas extras y en realidad no trabajan, en desmedro de muchos trabajadores que necesitan tal vez realizar estas horas y que

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

por equis motivo no están teniendo la posibilidad de realizarlos, necesitamos una respuesta formal, queremos saber si esta denuncia realizada por el sindicato es real o no es real, queremos saber si hay alguna investigación interna respecto a la asignación y al manejo de las horas extras, tenemos un informe mensual de quienes cobran horas extras como lo hacen, si bien vienen unos cuantos meses atrasados podemos analizar mensualmente como lo cobran, y podemos ver que hay empleados municipales, muchos de alta categoría que cobran mensualmente una gran cantidad de horas extras y vemos que muchos otros empleados ni siquiera figuran en la nómina y cuando hablamos con ellos nos dicen que lamentablemente muchas áreas son siempre los mismos que tienen la posibilidad de realizar estas tareas, concentran y se reasignan internamente entre algunos pocos la posibilidades de realizar esas horas extras que muchas veces tienen cupo y lo más preocupante es la denuncia del sindicato de que habría horas extras que se cobran y no se prestan realmente, necesitamos saber si eso es real, son muchos fondos mensuales, son muchos recursos del estado municipal destinado a las horas extras y lo mínimo que necesitamos de tener una explicación formal, sino nos quedamos en rumores, en denuncias públicas y nosotros lo que queremos es la información real, hay una investigación interna?, hay denuncias internas?, tenemos conocimiento real de qué esto haya pasado?, si la respuesta es sí, trabajaremos por sobre todo en las consecuencias de eso, si la respuesta es no, veremos junto al sindicato si la información que ellos tienen coincide con la del ejecutivo que ellos nos brindan, no es un tema menor, no podemos dejar de pasar desapercibido como cada uno de los temas que fue denunciado por el sindicato y estuvimos tratando en este recinto y estamos accionando con cada uno de ellos, tema de violencia, tema de asignación de recursos, en tema de inversión, en las áreas que llevan años sin inversión, ahora lo que necesitamos es la información formal y real que pasa con las horas extras en el

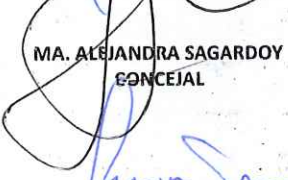
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN BACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

municipio. Gracias. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa la verdad cuando tuvimos esa reunión que mencionaba el colega Concejal Viotti, y las denuncias eran hechas por los mismos empleados municipales nos permite hacer una reflexión, es decir casi siempre del estado la dificultad que hay es que no alcanzan los recursos y entonces no podemos hacer cosas y a veces el buen habito o ser eficiente, utilizar los fondos como corresponde hace que esos problemas de los vecinos que tienen día a día pueden estar solucionado, esto es algo muy grave, es algo que debemos tener una respuesta, no solo a nosotros una respuesta sino una respuesta a los pares compañeros de trabajo de quien hizo la denuncia, una respuesta a todos los vecinos que no nos olvidemos que ese dinero es dinero de todo los vecinos y a veces cuando uno habla de que los recursos se invierten mal o de la transparencia, esto también es transparencia porque administrar mal significa desperdiciar recursos que pueden ir al otro lado y voy a poner un ejemplo que cuando los recursos son bien usados, las cosas se resuelven, a nosotros y aprovecho hacerlo público, el primero de mayo a la noche nos entraron a robar a nuestra casa Pro; nuestro local partidario, que vamos a estar inaugurando el día viernes y el accionar de la de seguridad porque también hay que decir lo malo, también digamos lo bueno, la GUR de nuestra seguridad local actuó excelente, eficiente y rápido conjuntamente con la policía también hay que decirlo porque siempre contamos lo malo, y estas horas extras y por eso lo asocio, bien utilizadas cuantos problemas nos solucionaría porque muchos de estos chicos cuando hablamos de la GUR dicen que los finde de semanas no hay horas, no tienen recursos, no tienen disponibilidad para trabajar, entonces creo que es muy importante que venga una respuesta para aclarar esto y para que si eso fue un error los recursos y las horas extras se inviertan no en estos personal jerárquicos que muchas veces los tenemos en planillas, personalmente yo fui a buscar a un personal jerárquico dos veces en ese lugar y que cobra hora extras y no estaba en el lugar, se invierte donde se tenga que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

invertir porque eso les solucionaría el problema a muchos vecinos, evitando que nos roben, evitando accidente de tránsito y evitando malos momentos. Me parece sumamente importante que la respuesta llegue, pero llegue rápido que es lo que nunca pasa en el ejecutivo local. Muchas gracias señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.830

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

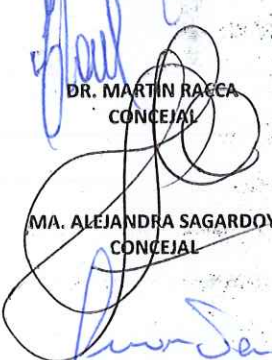
Sesión: Ordinaria

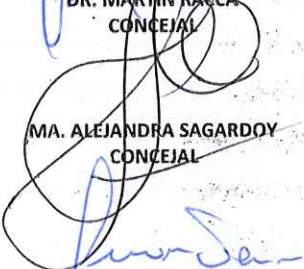
04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

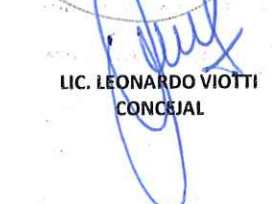

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de correspondencia y ante los hechos que son de público conocimiento y que fueran denunciados por el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, informe:

- a) Si se detectaron irregularidades en la asignación de horas extras en algún área del Municipio.
- b) Si existe alguna investigación interna al respecto, en base a las denuncias públicas realizadas por SEOM.
- c) Cuáles son los criterios utilizados para determinar la asignación de horas extras a cada agente.

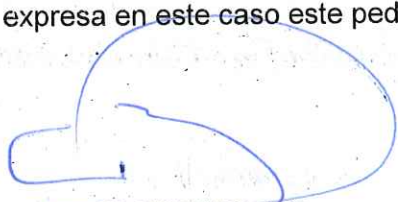
(Exp. C.M. N° 10.342-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

c) Expte. C.M. N° 10340-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informe por obras en Sala de Sociedad Italiana.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa en este caso este pedido


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

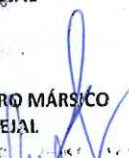
de informe tiene que ver con la obra que se está llevando adelante en la Sociedad Italiana Centro Cultural Municipal, hay un convenio de por medio donde el municipio debería invertir y cuidar el lugar y la verdad que lleva mucho tiempo cerrado, inutilizado, los artistas que normalmente utilizan el lugar no pueden hacerlo, los coros que ensayaban, las orquestas, las actividades que se llevaban ahí adelante y lo que vimos fue una inversión que se había empezado hacer de manera paulatina pero que nos encontramos en las últimas lluvias que gran parte de esa inversión fue afectada precisamente por el agua que ingresaba al lugar, se suponía, lo primero que debían hacer era impermeabilizar el lugar y luego realizar las obras internas, según parece lo que podemos deducir en base a los videos que los propios empleados municipales nos hacen llegar de lo que pasó, ese día durante las lluvias no realizaron, se comenzó por la mampostería interna pero no estaba impermeabilizado e ingresó muchísima agua que afectó la inversión ya realizada internamente, por lo cual lo poco que se había logrado avanzar según parece se retrocedió, tengamos en cuenta que llevamos mucho tiempo con las puertas del Centro Cultural cerradas y esto lo que va hacer, es retrasarlo aún más, más allá de los costos que implica al municipio la inversión realizada y perdida, porque la inversión que se había realizado fue claramente afectada por la lluvia y el agua que ingresó, queremos saber que pasó, queremos saber que pasa con la obra, sería bueno saber cuándo piensan finalizar la obra, cuando van a poder hacer uso del lugar los vecinos de Rafaela, los artistas que normalmente lo utilizaban, hoy tenemos un lugar municipal por convenio cerrado, inutilizado y en algunos lugares casi abandonado, no queremos que pase con este importante edificio lo que hemos visto lo que ha pasado con otros edificios municipales, hace una semana vimos como derrumbaron el SUM de Barranquitos cuando aquí hemos discutido muchísimos proyectos, ideas, hemos realizados reclamos para cuestiones básicas como el cerramiento y habíamos dado ideas como realizar convenio con la provincia para que una fuerza policial se instale en el lugar, habíamos

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

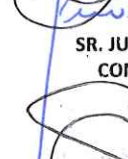

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLFERMAM
CONCEJAL

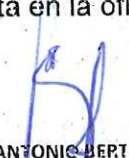

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

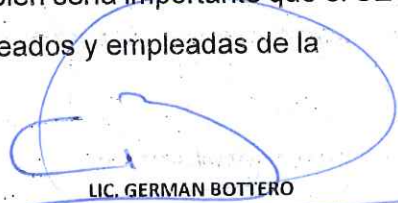

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

dados ideas con instituciones para que puedan trabajar en el lugar, tiempo atrás habíamos propuesto una sala de velatorio para los vecinos, ninguna de las propuestas fueron escuchadas y el lugar terminó siendo saqueado por delincuentes utilizado por delincuentes para esconderse y ahora una semana derrumbado completamente, lo derrumbaron, dejaron todo abierto y cuando fuimos al lugar encontramos por lo menos diez menores jugando entre los escombros de manera totalmente peligrosa, ni siquiera tuvimos la posibilidad de cerrar el lugar para poderlo hacer de manera segura, creo que tuvimos la suerte que no pasó ningún accidente. No dejemos que, con otros edificios, con otras dependencias municipales nos pase lo mismo por no accionar a tiempo, acá ya había dinero invertido que según parece lo perdimos lamentablemente, hagamos lo que hay que hacer para hacer las cosas bien, cuidemos los recursos de los rafaelinis, cuidemos el patrimonio de los rafaelinis y cumplamos con el convenio firmado en donde el municipio tiene responsabilidades claras por sobre el lugar, es un lugar de cultura, es un lugar de eventos, es patrimonio de la ciudad de Rafaela ese edificio, tenemos la responsabilidad del municipio cuidarlo y de cumplir con el convenio que dice que tenemos que hacer. Por ahora nada más señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal, **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, simplemente para aclarar que, del año 2019, el Centro Cultural Municipal, La Sociedad Italiana de Rafaela, no funciona, su utiliza solamente como un depósito de equipos de sonidos de iluminación, perteneciente a la Secretaría de Cultura, lleva cuatro años sin funcionamientos, también sería importante que el SEOM tenga en cuenta en la oficina que trabajan los empleados y empleadas de la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

municipalidad que se dedican a la parte técnica y que realmente el lugar es imposible desarrollar tareas ahí, sería bueno tener una información de cómo trabajan los empleados municipales en ese lugar y como dijo el concejal Viottique tengamos en cuenta que son recursos públicos y como lo estamos redistribuyendo y como lo estamos utilizando, no podemos pagar dos o tres veces lo mismo, no es plata de los funcionarios, es palta de la gente. Nada más presidente, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.831

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

DR. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de corresponda y respecto a la obra que se viene realizando en las instalaciones del Centro Cultural Municipal - Sala Sociedad Italiana.

1. Informe:

- a) Estado de avance de la obra.
- b) El motivo por el cual en las lluvias acaecidas sobre finales del mes de marzo se produjeron filtraciones de consideración.
- c) Si las filtraciones mencionadas influyeron y/o perjudicaron el normal desarrollo de las obras, en caso afirmativo, detalle los incidentes.
- d) Si las filtraciones produjeron daños materiales sobre bienes del lugar.

2. Eleve el Convenio entre la Municipalidad de Rafaela y la Sociedad Italiana.
(Exp. C.M. N° 10.340-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura.

- a) Expte. C.M. N° 10348-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejo Municipal de Rafaela s/Adherir al "Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar".

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa esta es una más de los proyectos que traemos al recinto y que vemos muy importantes que desde el estado colaboremos en la concientización y la sensibilización sobre temas y enfermedades potencialmente muy graves. La hipertensión Pulmonar es una enfermedad catalogada

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

por enfermedad rara pero a la vez no tiene una incidencia, una prevalencia tan baja, diez a quince personas sobre millón de habitantes puede padecerla, es una enfermedad que es causada por muchos factores pero es progresiva y tiene una alta mortalidad, de hecho señor presidente una enfermedad que sin el tratamiento adecuado en su historia natural en dos años y ocho meses tiene una mortalidad del cien por ciento, es una enfermedad que se puede causar por varias razones, puede ser secundaria una enfermedad oncológica, puede ser congénita que acompañe una cardiopatía congénita, puede ser un HIV, puede ser hereditaria y puede ser tóxica también, de hecho se conmemora en representación o en conmemoración a la muerte de un niño de ocho años a causa de respirar un gas tóxico tuvo hipertensión pulmonar y falleció, este tipo de Ordenanzas no es solo que exponamos en una institución pública o en una organización pública y color violeta y que todo vean el violeta, sino que significa eso, que alguien se pregunte de qué estamos hablando que le entre esa incógnita a alguien y que estemos pendientes, eso ya sirve como política pública y ese es el fin. Como decía es una enfermedad que tratada y controlada no se puede curar pero si se puede disminuir la mortalidad en alto porcentaje, de hecho, con tratamiento precoz hay un 90 por ciento de sobre vida al año, sino estamos hablando que en dos años ya no hay sobre vida, la verdad que es algo importante concientizar también que, frente a la falta de aire, frente a la dificultad en la respiración cuando se hace esfuerzo a la tos crónica, frente a desmayo de causa desconocidas, siempre hay que consultar al médico y volver a lo que siempre plantea Martín, es la vida saludable y la necesidad de tener una consulta precoz, este es el objetivo de esta Ordenanza y sé que van acompañar. Muchas gracias señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal Vimo, alguien quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

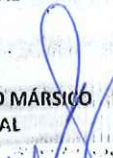
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

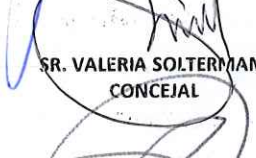

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal, **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, justifica el voto y expresa me faltó destacar y agradecer al señor Delvis Bodoira que alcanzó este proyecto y lo impulsó también, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar los 4 artículos del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal, **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular todos los artículos, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 5.473

VISTO:

La nota enviada por la Lic. Nancy Campelo, presidente de HIPUA, el Expediente C.M. N° 10.348-1; y

CONSIDERANDO:

Que, cada 5 de mayo se celebra el Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar, con la finalidad de concientizar a la población acerca de esta patología progresiva e incurable, que afecta a más de 25 millones de personas en todo el mundo.

Que, el 5 de mayo de 1981, falleció Jaime García Vaquero, de 8 años, por compromiso pulmonar, primera víctima letal de la masiva intoxicación con aceite de canola adulterado en España. Debido a esto, partir del 2012, se decidió definir este día en particular, para visibilizar e instar a la población a realizarse los controles pertinentes a fin de prevenir y enseñar a todos sobre esta patología.

Que, la Hipertensión Arterial Pulmonar (HAP), es una enfermedad poco frecuente, crónica y progresiva que afecta entre 15 y 50 personas, por cada millón de habitantes, la misma puede ser hereditaria o estar relacionada con alguna otra enfermedad del corazón o pulmón.

Que esta patología genera un incremento anormal de la presión de las arterias pulmonares, produciendo una disfunción del ventrículo derecho, esto es debido a los cambios en las células que cubren las arterias pulmonares, formando tejidos que pueden bloquear o reducir el flujo sanguíneo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN SOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

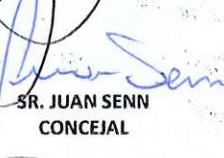

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

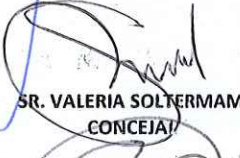

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

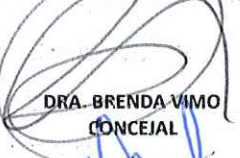

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

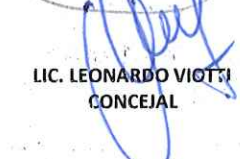

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


VIA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que, a pesar de ser incurable, la Hipertensión Pulmonar es tratable si se detecta a tiempo y se administra el tratamiento adecuado.

Que, en muchas partes del mundo y en nuestro país se llevan a cabo distintas actividades y eventos tales como jornadas, charlas y conferencias acerca de la Hipertensión Pulmonar.

Que otro gesto característico para conmemorar esta efeméride es iluminar la fachada edificios emblemáticos y monumentos del color violeta.

Que este Concejo Municipal estima conveniente adherir a las actividades conmemorativas.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Adhiérase a la conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar, establecido para el 5 de mayo de cada año.

Art. 2.º) Dispónese que, el día 5 de mayo de cada año, se deberá iluminar de color violeta el exterior del Palacio Municipal, Concejo Municipal, edificios de entes autárquicos, dependencias descentralizadas, así como monumentos que anualmente determine el Departamento Ejecutivo Municipal.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de acciones tendientes a la concientización de la población respecto de la Hipertensión Pulmonar.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10343-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reparar hormigón en intersección de Bv. H. Yrigoyen y M. Vera.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa si transitamos por Irigoyen hacia el sur, de norte a sur al llegar a Mariano Vera, nos vamos a encontrar con un declive pronunciado sobre Bv. Irigoyen precisamente, el reclamo de los vecinos nos hizo averiguar y según parece ahí abajo pasa un canal al que era parte de las obras que realizaron en su momento hace años atrás cuando se había inundado barrio Pizzurno, esta obra da la sensación de que cedió y hay este declive pronunciado que realmente es peligroso para lo que transitan que hay que bajar la velocidad, no viene mal por ese lado bajar la velocidad, pero en realidad lo que nos deja la sensación del que lugar está claramente cediendo y puede ser peligroso estacionarse, por lo cual lo que queremos es especialmente que las áreas evalúen técnicamente si

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

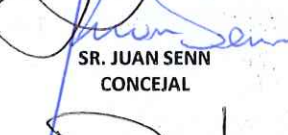

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

realmente hay un peligro, que se tome las medidas necesarias y que se nos informe también para llevar a los vecinos la tranquilidad en el caso que esté todo bien, o en el caso de que se tengan que realizar algún tipo de mejora o cuidados, bueno que se realicen cuanto antes para evitar cualquier tipo de incidente en el lugar. Por ahora nada más señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal Viotti, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

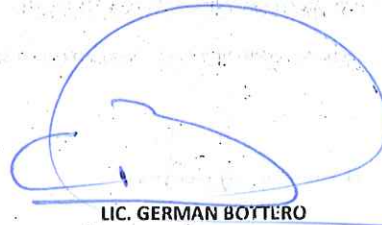
El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal, **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.832

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, proceda de manera inmediata a realizar una intervención en la intersección de Bv. Hipólito Irigoyen y la calle Mariano Vera, debido a que el hormigón cedió y resulta un alto riesgo, principalmente para los vehículos que transitan sobre H. Irigoyen en sentido de norte a sur.

(Exp. C.M. N° 10.343-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10341-1 - Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reparar adoquinado en calle José Ingenieros.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa este es un problema puntual en calle Ingeniero entre Boulevard Santa Fe y Avenida Mitre frente a una reconocida pizzería de la ciudad, es un problema que lleva tiempo, es un hundimiento también, similar a lo que hablábamos en el proyecto anterior, esto es una calle de adoquines que ha cedido y el tránsito que realmente es muy fluido en el lugar se presentan distintas dificultades porque muchos de los que vienen a veces a grandes velocidades que es una cuadra bastante extensa, tienen que esquivarlo, por lo cual

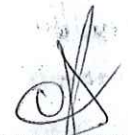
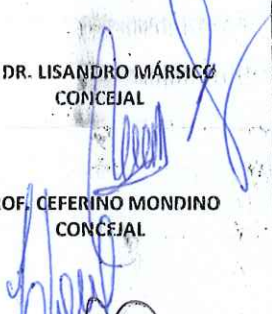
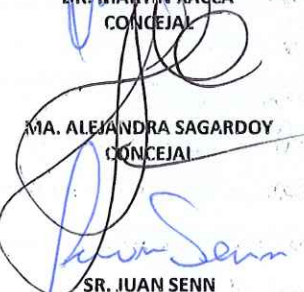
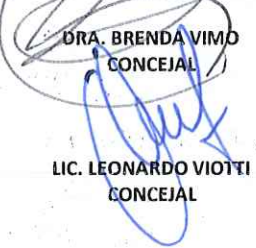
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

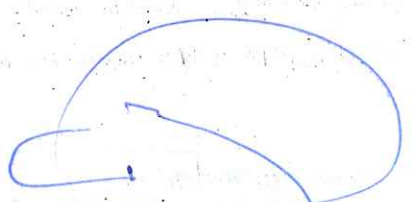

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

muchas veces terminan casi colisionando o presentando un riesgo para los que tienen los vehículos estacionado de mano sobre cordón izquierdo, es un problema que nos comenta los vecinos de hace tiempo y por lo que pudimos observar y lo que habría que pensar el readoquinado completo del lugar y solucionar lo que haya ahí abajo que provoca este problema que no tiene que ver por lo menos lo que uno puede observar con el mal estado normal que pueden tener por el uso la calle de adoquinados, sino que hay algo de fondo por lo cual cedió, obras pequeñas, obras puntuales, obras concretas que creo que para muchos son importantes principalmente para los vecinos y quienes transitan todos los días. Nada más señor presidente

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien, entonces vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 3.833

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, proceda a reparar el hundimiento del adoquinado en calle José Ingenieros, entre Bv. Santa Fe y Av. Gral. B. Mitre, el cual implica un alto riesgo para quienes transitan por la arteria indicada.

(Exp. C.M. N° 10.341-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

c) Expte. C.M. N° 10339-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Poner loma de burro en intersección de Tucumán y Urquiza.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

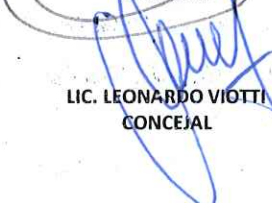

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa este pedido obviamente es en virtud de los vecinos de calle Tucumán, cuando se realizó el entubado en calle Tucumán al 662 para ser más exacto, había un lomo de burro que su función era disminuir la velocidad del tránsito que viene de calle Tucumán, a metros de esa esquina cruza con O'Higgins y Ameghino, es una cuadra, una esquina sumamente peligrosa, los que vivimos ahí y nos criamos en ese barrio vimos a través del tiempo muchísimos accidentes muy graves y hasta vimos ingresar coches en la esquina, en la esquina de Carlitos Volta por decirlo con nombre y apellido, entonces simplemente es hacer la solicitud para que ese lomo de burro se vuelva a colocar y justo está en la parada de colectivo y era justamente evitar que lleguen a esa esquina con alta velocidad los vehículos, no sé y desconozco si hubo algún cambio de legislación por eso se quitó pero es indudable que ese lomo de burro se necesita para evitar los posibles accidentes o bien si el lomo de burro sabemos que trae ciertos conflictos en el tránsito se puede reemplazar por algún elemento o algún servicio o reemplazándolo por tecnología tal vez para controlar velocidades porque verdaderamente calle Tucumán hoy terminada, lo miro a los ediles que siempre han defendido el desagüe, ha quedado muy lisa y muy linda, entonces la verdad que de la esquina del cruce del Boulevard Santa Fe y Mitre hacia el final, es decir hasta avenida Brasil, la verdad que los autos levantan muchísima velocidad, así que simplemente solicitar que se vuelva a construir o se reemplace por algún elemento que pueda reducir la velocidad en el tránsito. Muchas gracias señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMARI**, manifiesta "Soltermari aprobado". La concejala **BRENDA VINO**, manifiesta "Vino aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.834

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, vuelva a construir la toma de burro en la intersección de calles Tucumán y Urquiza, que se extrajo cuando se realizó la obra de desagües de calle Tucumán.

(Exp. C.M. N° 10.339-1)

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

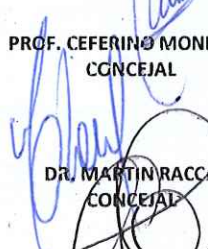
2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

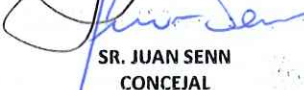

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

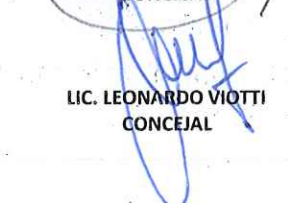

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

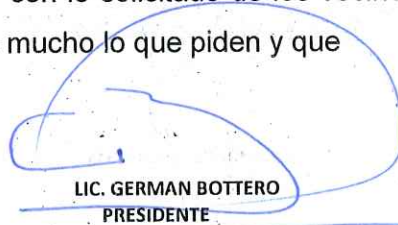

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés_____

d) Expte. C.M. N° 10349-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/Reforzar el alumbrado público en calle B. Sacripanti.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa este reclamo como bien leyó el secretario del concejo a pedidos de los vecinos de calle Sacripanti, calle Los Colonos y calle Mariano Vera, ellos solicitan la incrementación de iluminación y el mantenimiento de los dos postes de luz que están en dicha cuadra y su estado es lamentable y tapados por las ramas de los árboles, sabemos que la iluminación es importante para la seguridad de los ciudadanos y creemos que también es importante el mantenimiento de la misma, cosa que le corresponde y es obligación del municipio, sea reparar las luminarias o colocar unas nuevas, además ellos están solicitando la posibilidad de colocar un poste mástil, yo creo que deben querer tipo guirnaldas como hay en los bulevares para iluminar sus comercios y así poder también que la gente, no solo se traslade al centro sino a los barrios, creo que es importante porque no solo es seguridad darle mayor iluminación, sino agregarle valor a un lugar que está en pleno crecimiento, la verdad que yo paso seguido cuando voy caminando a la ciclovía y ese lugar está muy lindo, creo que, si del municipio se lo apoya con mejor iluminación, más seguridad y tener la posibilidad de colocarles guirnaldas, creo que la debe abonar cada comercio, sería importante que el área que corresponda realizar este trabajo se haga a la brevedad. Este reclamo es de hace tiempo señor presidente, ya habíamos presentados minutas y habíamos hablados con vecinos del lugar, incluso también hablamos con los secretarios y no pudieron cumplir con lo solicitado de los vecinos, así que repito que a la brevedad se solucione, no es mucho lo que piden y que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tengamos en cuenta que la ciudad crece para todos lados y es importante estar apoyando a cada barrio de la ciudad y este reclamo pertenece al barrio Ilolay. Nada más señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, gracias concejala, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien entonces vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** justifica el voto y expresa agradecer a los vecinos por el reclamo activo que han hecho, hemos tomado ese pedido y lo hemos convertido en una Minuta de Comunicación, hemos llegado a ese acuerdo en la comisión del lunes, así que agradecerle también al secretario del concejo Franco Bertolín por la narrativa; manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado".

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

J.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

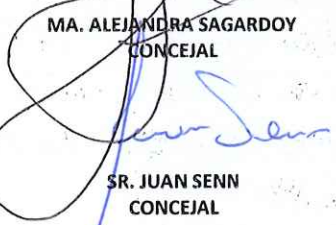
04/05/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

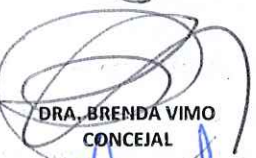

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 3.835

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en relación a la nota obrante a foja 1 del presente expediente, proceda al mantenimiento y refuerzo del alumbrado público en calle Bernardo Sacripanti, entre calles Los Colonos y Mariano Vera.

(Exp. C.M. N° 10.349-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10347-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de todos s/Programa Laboral: Mi primer empleo Violeta.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa lo derivamos a la comisión de Desarrollo Económico y Social.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Expte. C.M. N° 10350-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud al gobierno provincial: reparar 2 ambulancias del SIES 107

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota: Arte Nativo. Ref.: Entrega de Bandera de Rafaela.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa esto ha sido todo, pero ha ingresado un asunto que si ustedes están de acuerdo lo vamos a derivar donde corresponda, los concejales dan el acuerdo,

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO.

a) Nota: Asociación Amigos de la Vida. Ref.: Crematorio.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa ahora si concejales, esto ha sido todo, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

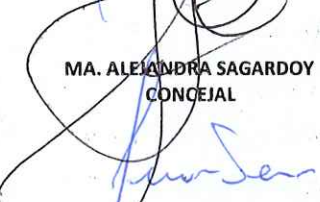
04/05/2023

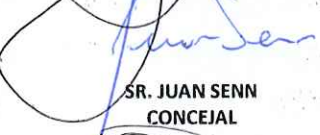

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

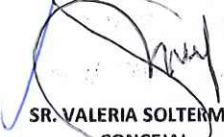

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

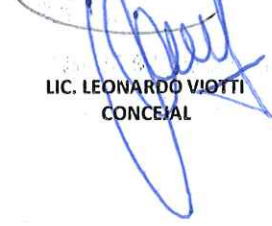

DR. MARTIN BACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAN
CONCEJAL

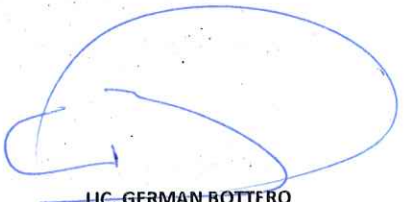

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos (09:55Hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2701

Sesión: Ordinaria

04/05/2023

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE